EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.613 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 11 de Marzo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LOS PEQUEÑOS VENDEDORES

Ha sido presentado ayer en la Cámara un proyecto de ley, cuyo único propósito es poner fin a la cuestión surgida entre los vendedores de diarios y algunas empresas periodísticas, buscando dentro de la legislación el medio de acceder a los deseos de los canillitas, sin que las empresas lo hagan directamente.

Se trata de salvar el principio de autoridad, que también existe en las relaciones entre el capital y el trabajo, en una forma decorosa y por decir así democrática, entendiendo por democracia la superioridad de la ley sobre todos los acuerdos y desacuerdos entre los individuos.

No encontramos mal ese arbitrio, aunque él no sea en el fondo más que una aceptación lisa y llana de lo que los vendedores de diarios desean. Y no lo encontramos mal, porque es siempre preferible que la ley resuelva esa clase de conflictos, impidiendo su repetición, siempre que si se deja su solución a las partes interesadas que o bien llegan a un acuerdo sin valor efectivo, al que cualquiera de ellas puede faltar el día que así le acomode, o bien se terminan con el sometimiento forzoso de uno de los contendientes al otro, lo que asegura el resurgimiento de la cuestión tan pronto como el sometido halla oportunidad para rebelarse.

Pero el proyecto de referencia, prohibiendo la venta de diarios y revistas los domingos, no ha sido el único presentado a la Cámara teniendo en vista el conflicto de los canillitas, ya que el mismo representante autor de él, ha presentado otro prohibiendo a los menores de quince años que se dediquen a la venta de diarios.

En otra oportunidad, en la que no cupiera atribuir a esa prohibición otros móviles diferentes al de apartar de la vida callejera, abundante en peligros y malas enseñanzas, a los menores de edad, ese proyecto, aun siendo su practicabilidad difícil y ofreciendo inconvenientes serios que el legislador está obligado a considerar en toda su trascendencia social, sería auspiciable por su sano propósito.

Pero, en cambio, es muy fácil que la política, que en todo se entromete, agregue a las dificultades inherentes a un proyecto de esa clase, las que surgen del mismo momento en que ha sido presentado, que le dá un aspecto ingrato y se presta a la explotación partidista.

De todos modos sería difícil la aprobación de un proyecto de esa clase y más que su aprobación su aplicación, puesto que frente al deseo del legislador de moralizar, se hallan los intereses materiales de las familias de los menores, a quienes no se puede humanamente privar de los medios de sustento que los pequeños vendedores de diarios obtienen con su trabajo.

No es la primera vez que se formulan proyectos de esa especie, y si no recordamos mal, en la Argentina fué rechazado uno de ellos, votando por el rechazo los mismos diputados socialistas.

Para que fuera viable ese proyecto, sería necesario se asegurase a las familias de los menores que solo cuentan para sustentarse con el trabajo de éstos, un medio decoroso de vida.

Porque para alejar a los menores de las calles, ni siquiera es necesario hacer una ley nueva, ya que bastaría con hacer cumplir la ley escolar, en desuso, puede decirse. En primer lugar porque si se cumpliese se vería el Estado en serios apuros para proporcionar sitio en las escuelas a los millares de muchachos que carecen de instrucción.

Además, un proyecto que prohibe una clase de trabajo a los menores, en tanto que permite realicen otros menos remuneradores, quizás más peligrosos para su organismo y que solo tienen la ventaja de ser más morales, es un proyecto carente de la principal razón y fundamento que en él se aduce: la de protección a la infancia.

Las improvisaciones en materia legislativa, son detestables, y peligrosas. Un proyecto de ley que obedece al impresionismo del momento, tiene forzosamente que adolecer de defectos, ya que en lugar de responder a un pensamiento ajeno a todo particularismo y apasionamiento, es el producto de la impresión de tal o cual suceso.

La protección a la infancia, es asunto más complejo de lo que parece y no se consigue con prohibir que los menores vendan diarios. Y ni siquiera se podría esperar que desaparecieran de la calle los muchachos, pues se dedicarían a vender billetes de lotería o cualquier otra cosa, o quizás a vagabundear que es peor.

Hay que buscar el sitio en que los menores puedan estar; crear las escuelas necesarias para que la ley escolar se cumpla sin excepción; evitar se dediquen a otras tareas tan malas o peores que la venta de diarios; impedir que en los talleres sean materia propicia a la especulación patronal y elemento de competencia para los obreros adultos cuyo salario sufriría la consecuencia de la aglomeración de muchachos en los centros de trabajo, y facilitar a las familias que no cuentan con otros recursos para su sustento que el proveniente del trabajo de los menores, el medio de que puedan vivir.

Lo que así no se haga, no conduce a nada. Y no debería de conseguirse hacerse.

La única solución

Nuestra constante opinión al juzgar la precaria situación económica del mundo que tan lamentable repercusión tiene en nuestro país, consideró siempre las restricciones aduaneras absolutas y rígidas tomadas sistemáticamente por los gobiernos, como una de las causas más efectivas de trastorno y como uno de los factores que alejaban el retorno de la normalidad.

Hemos dicho no hace aun muchos días, que la falta de solidaridad internacional en el terreno económico, producía efectos más desastrosos, que esa misma falta de solidaridad en el terreno político, y que era contrario al espíritu que rige la vida industrial y económica del mundo contemporáneo, ese cierre de fronteras para los artículos de primera necesidad, con el cual cada país creyó salvarse. Sostuvimos constantemente que en la solidaridad y en la política económica de puertas abiertas, precisamente en lo que se refiere a los artículos más indispensables, estaba la única manera de ir atravesando este período de transición que tantos dolores causa a la humanidad.

El Consejo Supremo de los Aliados, en unas declaraciones que hizo públicas ayer sobre las condiciones económicas del mundo, coincide en un todo con nuestra ya vieja teoría, condensándola en los siguientes términos: "Es importante que las naciones creadas o agrandadas restablezcan inmediatamente la cooperación y el cambio sin restricciones de los artículos alimenticios, a fin de que la unidad esencial para la vida económica de Europa, no sea obstaculizada por las barreras económicas artificiales".

Se vé la intención de restringir un poco el concepto, hablando de las naciones creadas o agrandadas; pero del espíritu total del consejo, se desprende que su aplicación debe ser universal. Quizá un dejo de pudor económico, les impidió decir a las naciones declarantes, que todas ellas, sin una sola excepción, han caído en el grave error de fundar su salvación en la práctica de la insolidaridad y en el establecimiento de esas restricciones artificiales que ahora condenan.

De cualquier modo, bueno es que, aunque tarde, el Gran Consejo de Aliados vaya entrando por la buena doctrina económica. Y sería de desear que el consejo sirviera, también, para estas naciones latinoamericanas, cuya actitud ante el grave problema económico que nos trajo la guerra, consistió y consiste en imitar las rutinas que la ruda realidad está derribando con estrépito.

La renta

Al Consejo de Administración acaba de presentarse un proyecto de impuesto sobre la renta. Es esta una tendencia que va haciéndose general en todos los países civilizados, donde cada día se da más valor social y moral, a quien con su actividad contribuye al progreso del país, y se mira con cierta aprensión a quienes viven simplemente de la renta que les produce sus inmuebles o sus capitales, trabajados por inteligencias y por manos agenas.

Pero el concepto de renta se está confundiendo en tal forma, en los proyectos que han sido presentados en algunos parlamentos que la simpatía que suele inspirar el sólo anuncio de una gravación fiscal a la renta, va a tornarse en inquietud justificada del hombre de labor.

Por renta ya no se entiende el producto del capital que su dueño no maneja, ni mueve, ni hace productivo. Se incluye en tal concepto, todo lo que gane el obrero, el empleado, el industrial activo e inteligente, el hombre, en fin, que pone su actividad muscular y mental al servicio del progreso nacional, y a cuyo producto merecido y legítimo se le endilga equivocadamente el nombre de renta. Un proyecto que dé tales proporciones a lo que debe entenderse por "rentista", es, en resumidas cuentas, un ataque directo al trabajo y al capital, un impuesto dirigido, en forma directa, a castigar las funciones más útiles al país.

Y hay que convenir en que esa elevación de todo el mundo a la categoría de "rentista", perjudica muy especialmente a la clase media, cuya posición le impide defenderse de los ataques que se le llevan al salario a que tiene que ajustar su diaria manera de vivir. El industrial o el comerciante, pueden resarcirse del gravamen que implica su inclusión en una categoría social a la que no pertenecen, aumentando proporcionalmente el valor de lo que producen o venden; y lo mismo pueden hacer los obreros con su mercadería—trabajo. Pero los empleados, profesores, pequeños industriales y tanta gente que depende del gran productor y no sabe ni puede embarcarse en disturbios huelguistas, se encuentran indefensos ante la merma que le produce el impuesto en sus haberes, a los cuales se les llama renta, con cierta ironía aristocrática.

Conviene, entonces, no confundir las cosas de una manera tan lamentable. Jamás un impuesto que es simpático, por que grava la suntuosidad que no trabaja, ni produce, debe transformarse, por una inaceptable extensión de concepto, en impuesto a la producción y al trabajo. En cuestiones tan graves como las que se refieren a la clasificación de los ciudadanos para su contribución fiscal, es de justicia tomar a cada uno por lo que es: un proyecto de ley que grave la renta, no debe incluir a quienes viven de su trabajo, sin trastornar fundamentalmente los conceptos y las categorías económicas.

Pasaportes para España

Mientras en España se habla constantemente de la necesidad de estrechar las relaciones con los países americanos de origen español, y reiteradamente se anuncia la visita del rey don Alfonso XIII al Plata, visita que se considera como el medio más eficaz a esa vinculación hispano-americana, afectiva, intelectual y comercial, en el consulado español y la misma legación española radicada en nuestro país, se pone toda clase de obstáculos a la visación de pasaportes de las personas que desean trasladarse a la madre patria.

Y es extraordinario que en tanto que en los consulados de los países beligerantes se facilita esa visación, a tal punto que ya no tiene otro carácter real que el de una simple fórmula o el de la percepción de un impuesto, sea en el español en donde se pongan trabas y se haga perder días y días a los que desean trasladarse a España, antes de estampar en los pasaportes expedidos por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, la correspondiente visación consular.

Hace pocos días era la doctora Luisi, quien, a pesar de ser delegado oficial del país al congreso de juventudes hispano-americanas que en breve se celebrará en Madrid, tropezaba con inconvenientes inexplicables, teniendo que esperar a que el ministro español cablegrafiara a su gobierno, solicitando autorización para visar el pasaporte de nuestra compatriota.

En la misma situación sabemos se hallan ahora varios ciudadanos uruguayos, esperando que la legación reciba en cada caso la orden correspondiente, lo cual sobre ser poco práctico, no es ciertamente el mejor modo de fomentar las relaciones entre España y el Uruguay, no siendo difícil, que los que no tengan absoluta necesidad de ir a España, prescindan en su viaje a Europa de visitar la madre patria.

La legación española debía de exponer el caso a su gobierno, a fin de que, si aun subsiste alguna medida tomada durante la guerra, sea derogada, colocándose España en la misma situación en que hace tiempo están los mismos países que intervinieron en la contienda, que es, creemos nosotros, lo menos que debe hacer.

Movimiento político

PARTIDO NACIONAL
El Directorio

Presidiendo el doctor Eduardo Lamas, celebró sesión el Directorio del Partido Nacional. Además de la resolución de varios asuntos fué oída una delegación del Durazno, compuesta de Esteban Choappara y Alcides Aldama, que informo al Directorio sobre diversos asuntos electorales de aquella importante zona de la República.

No se hizo lugar a la protesta elevada por el Comité "Saravia-Navarrete" de Melo, referente a las elecciones de Comisión Seccional de la 1.a sección de Cerro Largo.

CLUB NACIONAL

Sesionó la comisión directiva de esta entidad, bajo la presidencia del señor Enrique Legrand.

Se trataron varios asuntos de carácter interno; se aprobó el balance mensual de tesorería; se designó inspector de mes al señor Mario Balparda Blanco, aceptándose finalmente los siguientes nuevos socios: Pedro J. Etchemendy, Rómulo Muñoz Zeballos, Tomás S. Zubillaga, Fermín M. Olivera, Adolfo Yerle, Héctor Lorenzo y Lozada, Manuel Tangacis, Pedro García Palma, Emilio Chiarino, Felipe Díaz, Casto Martínez Laguarda, Leoncio Monge, Juan G. Rodríguez Gralero, Eduardo Lois, Guillermo Vázquez, Manuel Bernizoni y otros.

Los barcos ex alemanes
Su utilización
Proyecto sustitutivo

He aquí el proyecto sustitutivo que la Comisión de Hacienda aconseja a la Cámara:

Artículo 1.o Autorízase a la Presidencia de la República para seguir utilizando los buques a que se refiere la ley de 9 de Noviembre de 1917, hasta tanto acuerdos internacionales definan la situación definitiva de los expresados buques.

Art. 2.o A los efectos dispuestos en el artículo anterior, la mencionada [illegible] del Poder Ejecutivo dispondrá que a medida que se vaya produciendo la entrega de los buques que fueron tomados en arriendo por la Emergency Fleet Corporation, sean tripulados por fuerzas de la Armada Nacional y personal dependiente de la Dirección General de la Armada.

Art. 3.o En cuanto a la remuneración de que disfrutará ese personal y su número, el Poder Ejecutivo se ajustará para determinarlos a las prácticas marítimas corrientes en las empresas privadas del Puerto de Montevideo.

Art. 4.o La Presidencia de la República queda facultada para contratar, con la previa autorización del Consejo Nacional de Administración, el flete de cada uno de los buques referidos, por un solo viaje simple o redondo, debiendo el producido verterse íntegramente en el Banco de la República en la forma que dispone el inciso C del artículo 7.o de la ley de 9 de Noviembre de 1917, una vez deducidos todos los gastos y sueldos del personal y los de reparación en el caso de que hayan sido necesarias.

Art. 5.o En el caso de que el arrendamiento se contratare por viaje redondo, se pactará la rescisión del contrato, sin responsabilidad para el Estado, si el buque debiera ser entregado al llegar al primer puerto de destino o antes de terminar su viaje.

Art. 6.o De las retribuciones que les correspondan percibir a los oficiales de la marina de guerra nacional que se destinen para servir abordo de dichas naves, sólo se imputarán a los proventos de arrendamientos, las compensaciones que por extraordinarios de navegación correspondan a dichos oficiales.

PAGINAS LITERARIAS
DETRAS DEL MURO

Toda negra en medio del yermo levántase la fortaleza. Un río caudalosola rodea, y por la noche cuando el silencio adormece las cosas, no se oye sino el estrépito de sus olas turbulentas.

La fortaleza estaba repleta de prisioneros. Durante el día aquello parecía un sepulcro, una especie de catacumba en cuyas criptas se agitara una multitud de espectros vivos: los prisioneros dormitaban sobre el jergón de paja, contemplando con una obstinación de dementes los pocos objetos que les rodeaban.

Con la noche aquella casa parecía reemplazar la vida. Por todas partes oíanse golpes sordos en el muro y, gracias al alfabeto secreto, comenzaban a entablarse largas conversaciones. De pronto el rumor de un paso acompasado volvía a sumir la fortaleza en un silencio momentáneo, pero apenas el guardián se alejaba por los corredores, tornaban a restablecerse las comunicaciones secretas. Los detenidos, acostumbrados a su existencia muda, habían perdido el hábito de la palabra: sólo sabían hablar con los [illegible] ban a reconocer, según los golpes nudillos de la mano y hasta llegadades en el muro, el carácter y la posición social de su interlocutor. Muchas veces, sin embargo, les asaltaba el deseo de ponerse a gritar, de articular palabras sin sentido porque sí, por el simple anhelo de ensayar un órgano adormecido.

Pues bien: una noche, cuando la cárcel toda librábase a sus diálogos interminables, se oyó de pronto una risa fresca y cristalina, una clara voz de mujer joven. Los prisioneros quedaron perplejos: algo anormal iba a ocurrir seguramente; los golpes del muro se detuvieron en seco, la prisión enmudeció, pero por segunda vez aquella risa femenina estalló en el silencio de los corredores, extraña e inverosímil, como si un muerto se pusiera a hablar de pronto...

La mujer que así reía era apenas adolescente. Cuando fueron a prenderla en la casa paterna no comprendió siquiera la gravedad de su caso: siguió a los polizontes con una actitud entre romántica y orgullosa, y después de tal aventura consolábale la esperanza de transformarse en la heroína de algo muy grave y trascendental. Empero, cuando la dejaron sola entre cuatro paredes, sintió en el fondo de su corazón que la soledad la oprimía con sus invisibles manos de hierro. Lloró en silencio mucho tiempo, y luego, sintiéndose mejor, volvió a creerse heroica. Irguióse sobre el jergón, los puños cerrados, tendió ingenuamente el pecho, como para recibir las balas de sus verdugos. Pero luego recordó de pronto que estaba sola y se puso a sollozar como una niña, con todas sus fuerzas.

Entonces acudió el guardián y le echó por la ventanilla una mirada severa. La aparición de aquel ojo irritado en el fondo del agujero hizo reír a la muchacha. Viéndola reír—era la única mujer en toda la cárcel—el guardián se sintió tierno y sonrió también; pero recuperó en el acto el sentimiento de su deber, y haciendo de tripas corazón, puso cara de circunstancias.

Y fué así como por primera vez en la vida se quebrantó la disciplina en la sombría fortaleza.

Pronto se esparció por toda la prisión la noticia de que una joven había llegado. ¿Cómo se supo? Nadie había podido distinguir su voz, puesto que sólo los golpes del alfabeto secreto lograban atravesar los muros de aquellos sombríos calabozos; nadie había podido verla tampoco, porque los guardianes tenían órdenes severas al respecto, pero, sin duda, cuando pasaba por los corredores, los prisioneros reconocían su paso de mujer.

Además, la joven era música y, desde el primer momento, para consolarse de la ausencia del piano, cantaba todo el día, siguiendo con el pie la cadencia de sus trozos predilectos. En su estrecha cripta negra, los presos oían sobre sus cabezas aquellos golpes cadenciosos, reconocían el ritmo y se cantaban a sí mismos la música consoladora.

La presencia de aquella mujer había transformado la sombría bastilla.

La celda vecina estaba ocupada por un joven; los muros de la prisión le habían ya robado ocho meses de su vida, pero no habían podido extinguir su corazón ardiente. Lo sentía adormecido en el fondo de su pecho y nada más. Por la mañana, apenas despertaba del sueño nocturno, volvía a tenderse sobre las pajas del lecho y allí se estaba las horas muertas recordando escenas de su vida de niño, que ahora le sonreían como a través de un sueño. Así, pues, toda la energía acumulada en él se había adormecido en el sopor de la cárcel: le era indiferente saber que el sol brillaba en el cénit o que la lluvia caía en torrentes; pero un soplo tan sólo le habría bastado para despertar su corazón.

Detrás del muro oía el paso de la joven y, por la tarde, cuando ella tarareaba un nocturno de Chopín, su espíritu se perdía en mágicas fantasías. Veía una selva otoñal, acá y allá entre los árboles apenas adultos, fulguraban errantes manchas de sol; un castillo abandonado se mira tristemente en el espejo de un estanque azul; una doncella pasa bajo los pinos; silenciosa, embobada en misterio va deslizándose entre los árboles hacia el pórtico de un país quimérico y lejano...

El prisionero intentó conversar con ella a través del muro. Sus dedos articulaban sonidos de amor: "¿Quién eres tú? Adivino que eres joven y bella y que yo te amo... Soy fuerte como un león. Cuando la noche llegue derribaré los muros de tu calabozo. Llegaré hasta tí, te ocultaré en mi pecho como un pajarito trémulo, y nos iremos lejos, lejos...

Ella escuchaba el sonido de los dedos, pero sin comprenderlo, porque no conocía el alfabeto secreto: sólo sentía, por una extraña intuición, que detrás del muro había un corazón que le pertenecía y una voz que le imploraba. A menudo pegaba las orejas al muro para escuchar mejor, [illegible] tando en vano, de descifrar aquel lenguaje misterioso. A menudo también, golpeaba sobre la piedra como si sus dedos supieran hablar, y al caer la noche tendíase junto al muro mientras los dedos del amigo desconocido le cantaban dulces canciones y le juraban su amor. Ella sentía, sin comprender, que aquellos golpes le llegaban al corazón y apoyaba la frente sobre las piedras del muro.

Un día, bruscamente, ocurrió algo que hizo conmover la sombría prisión: un detenido descubrió que se estaba levantando un cadalso a las puertas mismas de la frotaleza. Toda la noche, así como la lluvia repiquetea monótona en las gárgolas, los golpes gimieron sobre el muro en medio de un silencio angustioso; los golpes se precipitaban, primero pasan de muro en muro, después de piso en piso; se cambian consejos y palabras de consuelo, se interroga, se dice adiós. Es como si el Angel de la muerte rozara con sus alas el muro de la cárcel. El ruido cesa de pronto: en las celdas los prisioneros vuelven a pensar en sus propias vidas.

Pues bien, esa noche los golpes que daba el vecino de la joven prisionera habían adquirido un acento trágico. Sus dedos temblaban de fiebre. Sin duda algo grave y urgente tenían que decirle. Esos dedos imploraban anhelantes... Después se callaron como para llorar en silencio. La joven comprendió que su vecino apoyaba el rostro contra el muro y que le daba un beso a través de la piedra. Pero ella no podía saber el terrible secreto que quería confiarle.

El viento gemía afuera, agitando los rastrillos de la fortaleza. Jamás su calabozo le había parecido más horrible a la joven. Numerosas veces golpeó sobre el muro para llamar a su vecino; pero el silencio tan sólo respondía a su llamamiento. Entonces, llena de pesadumbre, se tendió sobre su lecho [illegible] una tristeza inmensa le oprimía el corazón.

El silencio de la prisión era siniestro, los golpes habían cesado, no se oía sino el paso lejano de un centinela. Por fin ella se levantó llena de terror, corrió hacia el muro, golpeó la piedra hasta desgarrarse la carne, lloró con sollozos suplicantes y, pegando la frente a la dura piedra, murmuró, con indecible angustia:

—¡Respóndeme! ¿Qué haces? ¿Qué ocurre? Respóndeme, por amor de Dios! ¡Respóndeme!

Chalom Ache.
(Judío polaco).

CRONICA PARLAMENTARIA
Cámara de Representantes

Cuestiones previas—La policía y los "canillitas"—La exportación de oro amonedado—Interpelación liquidada.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

En primer término, se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

El doctor Francisco Ghigliani presenta los siguientes proyectos: Ley Orgánica de la Asistencia Pública Nacional. Prohibición de la venta ambulante de diarios o revistas a los menores de quince años. Descanso semanal obligatorio y salario mínimo para los peones de estancia. Prohibición de la venta ambulante de diarios y revistas los días domingos.

LA POLICIA Y LOS CANILLITAS

También se da cuenta de la siguiente moción del señor Benjamín Pereira Bustamante:

Mociono para que se pase minuta de comunicación al Poder Ejecutivo llamándole la atención sobre los procederes arbitrarios y atentatorios de la policía frente a la huelga de vendedores de diario, procederes que desvirtúan y contrarían el verdadero concepto de las funciones policiales.

Una vez que se leyó el texto de la moción, la Mesa pone a votación si se señalaba una sesión especial para tratarla.

El señor Pereyra Bustamante, pide la palabra para decir que pensaba solicitar que se tratara sobre tablas, pero como estaba presente el ministro de Hacienda para responder a una interpelación y sabe que la Cámara será citada para hoy, a fin de oír los informes solicitados por el doctor Frugoni, sobre la carestía de la vida, mociona para que se considere en esa sesión, en primer término. Así se resolvió.

INTEGRACION DE UNA COMISION

Inmediatamente la Mesa designa al doctor Manuel Cañizas para integrar la Comisión de Guerra y Marina, en reemplazo del general Ruprecht.

LA INVESTIGACION EN EL PUERTO

La misma designa para constituir la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre los asuntos del puerto, a los señores doctor Buero, Doria, Bachini, Lussich y Lorenzo y Lozada (H.).

EXPROPIACION DE ESCRIBANIAS ACTUARIAS

El señor Ferreria recuerda luego, que hace siete años, el Poder Ejecutivo elevó un proyecto del doctor Brum relacionado con la expropiación de las escribanías actuarias. Como en él no se contemplaba la parte financiera, más tarde él, presentó otros facilitando la operación. Dicho proyecto se convirtió en ley, hace cinco meses. Posteriormente, se sancionó otro sobre jubilaciones, que perjudica grandemente a los empleados de los juzgados, pues les fija sueldos nominales muy altos, a los efectos del pago del montepío.

Pone de manifiesto la anomalía existente, que fué reconocida por el doctor Brum, de que algunas escribanías sean del Estado y otras no.

Como el ministro de I. Pública no ha cumplido aún la ley respectiva, llama la atención del Consejo para que disponga su cumplimiento de inmediato.

EL IMPUESTO AL MAYOR VALOR DE LA TIERRA

El doctor Frugoni recuerda que en estos días se ha dado a conocer un proyecto del consejero doctor Martínez, sobre impuesto a la renta y al mayor valor de la tierra. Con tal motivo, hace notar que en 1913, siendo él diputado, presentó a la Cámara un proyecto de impuesto al mayor valor de la tierra que, a su juicio, es más completo que el del Dr. Martín Martínez. En él se proponía se cobrara no solo en los casos de trasmisión de la propiedad, sino cada cinco años, mediante tasaciones periódicas. Apesar de que varias circunstancias han reclamado la sanción del proyecto, éste ha dormido en las carpetas de la Comisión de Hacienda. Cree oportuno pedir su pronto despacho, porque cuanto mas tiempo transcurra, mayor será la cantidad de dinero que el Estado perderá por desidia de los legisladores. Pide, pues, se recomiende a la susodicha Comisión el pronto despacho del asunto.

El doctor García Morales observa que en las carpetas de la Comisión de Hacienda no ha visto ningún proyecto en ese sentido.

El doctor Frugoni dice que él lo presentó y que se publicó en el "Diario Oficial" y en el "Boletín de la Oficina del Trabajo".

Señor Mibelli — Estará muy bien encarpetado!!

Doctor Ramírez—Se lo habrá llevado algún latifundista!!

Doctor Beltrán — Lo ha incinerado!!

La Mesa exhorta por último a la Comisión respectiva, el pronto despacho del asunto.

REGISTRO CIVICO

El doctor Vincent Thievenet pone de manifiesto que la Comisión de Legislación Electoral ha informado el proyecto del Consejo N. de Administración, relacionado con la apertura del Registro Cívico en el corriente año. Como a esta fecha aquél debería estar ya abierto, pide que se trate el asunto en la sesión del viernes. Así se resolvió.

También en la misma sesión y a su pedido, se tratará el proyecto que determina la fecha de la instalación de las Comisiones Inscriptoras.

LAS OLIMPIADAS DE CHILE

El doctor Rodríguez Larreta (E.) hace notar que la Comisión de Hacienda ha informado favorablemente el proyecto del Consejo, que otorga un subsidio de 4 mil pesos a la Federación Atlética, para concurrir al campeonato de Chile. Como este esta cercano, cree que hay urgencia en sancionar el asunto. Mociona, pues, para que se considere el viernes próximo. Así quedó resuelto.

LA PROTESTA DE RIVERA

Por indicación del señor Pérez, formulada a nombre de la Comisión de Poderes, se resolvió tratar mañana en cuarto término, la protesta sobre la elección de Rivera.

LA EXPORTACION DE ORO AMONEDADO

Se entra de inmediato a la orden del día para oír las explicaciones del Ministro de Hacienda, respecto a los motivos que inspiraron el decreto del Consejo, autorizando la exportación de oro amonedado a la Argentina. Penetra a sala el doctor Caviglia, a quien la Mesa le otorga la palabra.

Empieza el referido secretario de Estado manifestando que a su juicio era exagerado decir que la exportación de oro, puede llegar a perjudicar el encaje, porque la misma ley limita dichas operaciones. Por otra parte, es necesario tener en cuenta, que debe contarse con una entrada sucesiva de oro, que irá reponiendo el que se exporte para la Argentina.

Observa que el doctor Larreta afirmó que en el decreto del Consejo hay una delegación de funciones al Directorio del Banco de la República. Según el doctor Caviglia esto es inexacto porque el Banco siempre está en constante comunicación con el Consejo. Este no tendría por otra parte inconveniente alguno en informar en todo momento a la Cámara, respecto a las cantidades que se exporten.

El señor Ministro dice que en la cuestión está dispuesto a ser un poco reservado, porque su misma naturaleza, así lo exige. Sin embargo, no tiene inconveniente alguno en dar amplios informes a la Comisión de Hacienda, en sesión secreta.

Alude al artículo de la ley citado por el doctor Rodríguez Larreta y dice que el P. E., está facultado por él, para exportar oro en casos de excepción.

Recuerda igualmente, que el doctor Larreta, había dicho que con esta autorización lo único que se obtuvo, fué la rebaja de un centésimo en el kilo de azúcar. A juicio del doctor Caviglia, no solo se consiguió la rebaja en el precio de ese artículo, sino que se ha impedido aumentara en muchos centésimos. También se impidió la suba de otros artículos que deben ser importados de la Argentina.

Observa que lo que ha extrañado más de la interpelación del doctor Larreta es el criterio conservador que lo ha movido. Hace notar que en la actualidad, el activo del Banco es de 63 millones y sus obligaciones 98 millones, debiendo tener obligatoriamente, un encaje de 38 millones. Sin embargo, la referida institución, tiene 57 millones, cantidad que el alcanzaría para dar frente a 145 millones de obligaciones.

De manera, pues, que el Banco tiene reservas que no deben considerarse como masa muerta, sino como algo que está allí para servir al país, en caso necesario.

Habla después el doctor Rodríguez Larreta (A.), quién comienza expresando que a él le inspiraban confianza tanto el Ministro de Hacienda como el Consejo de Administración y que eso no se discutía. Tiene la confianza, de que el país está hoy honradamente gobernado. Al hacer la interpelación, la ha hecho con espíritu tranquilo, creyendo que el Ministro diría más o menos lo que expresó el otro día, el doctor García Morales.

Sin embargo, ahora se encuentra alarmado, porque después de oír al Ministro, parece que se piensa exportar oro, hasta que no haya más que el encaje necesario.

Le observa el doctor Caviglia, que estaba dando a sus palabras un alcance que no tenía, puesto que él no dijo eso. Por otra parte, es hasta materialmente imposible exportar oro, por falta de bodegas.

Prosigue diciendo el doctor Rodríguez Lareta, que permitir a los Bancos restablecer el equilibrio de los cambios exportando oro, es un procedimiento peligroso, mientras no se normalice la corriente internacional del oro.

Le parece extraño, que en estos momentos en que Europa, prohibe la exportación de oro, nosotros, que somos un pequeño país, nos atrevemos a exportarlo.

Añade que el único país que exporta oro, es el coloso del Norte, pero lo envía a Sud América, porque quiere adueñarse de nuestros mercados.

Insiste en que la Cámara debe evitar a todo trance que salga oro, para llegar siquiera algún día a la conversión de los billetes.

El señor Bachini lo interrumpe a esta altura, para expresar su conformidad con las manifestaciones del doctor Larreta.

Este legislador sigue opinando que debía fijarse un límite a la cantidad de oro a exportarse.

Declara que su propósito no ha sido procesar al Consejo, sino advertirle que debe moderarse y que no debe creer que porque necesitamos nada más que un encaje de 40 por ciento, se debe permitir llegar a ese límite.

Termina diciendo que era conveniente que algún otro señor diputado, hiciera manifestaciones al respecto.

Luego el doctor Buero manifiesta que las explicaciones del Ministro de Hacienda, lo dejaban absolutamente tranquilo.

A su juicio, la interpelación del señor Rodríguez Larreta ha sido perjudicial para el país. Ese perjuicio lo podría sin embargo, amenguar la Cámara, en parte, aceptando las explicaciones del referido secretario de Estado.

Ahora en cuanto a la cuestión de fondo de la interpelación, reconoce que el señor Ministro no ha sido lo suficientemente explícito.

Por lo que respecta a la ley que autoriza la exportación de oro, cree que la Cámara debería declarar que el Consejo no debía delegar sus funciones en el Directorio del Banco de la República.

El doctor Rodríguez Larreta declara entonces, que él no quería llegar hasta una censura tan severa, sino simplemente exhortar al Consejo a cerrar la caja.

A juicio del doctor Ghigliani, el caso se resolvería en esta forma. Que el Consejo N. de Administración autorizara al Banco a exportar las cantidades de oro que creyera necesario, en sesión secreta.

El doctor García Morales hace notar que el Consejo no tiene otra intención con su decreto, que la de una mera amenaza, que tendía a evitar especulaciones. Sin embargo, cree que ahora tendrá que autorizar la exportación de oro, en virtud de las manifestaciones hechas en Cámara. A su juicio, todo se habría evitado, si el doctor Rodríguez Larreta en vez de formular la interpelación, se hubiera concretado a hablar con sus amigos del Consejo, sobre el asunto.

A juicio del doctor Manini Ríos la doctrina del doctor Rodríguez Larreta, es anticuada. Entiende que en el país, hay oro de sobra.

Por su parte el doctor Terra conceptúa discreto que antes que el Consejo N. de Administración diera carta blanca para exportar oro, hiciera un empréstito con el Banco de la nación Argentina.

Finalmente, como nadie hiciera uso de la palabra, se pasa a la orden del día.

SE LEVANTA LA SESION

Se iba a continuar la discusión de la moción de interpelación al Ministro de Hacienda, formulada por el doctor Buero, cuando el señor Cosio que quedó con el uso de la palabra en la sesión anterior, pido que dado lo avanzado de la hora se levantara la sesión. Así se resolvió.

Concejo de A. Departamental
Sesión celebrada ayer

Con asistencia de los señores concejales Monteverde, Ponce, Silva y Antuña, Ruiz y Batlle Pacheco, presidiendo el ingeniero don Juan P. Fabini, sesionó ayer a las 19 horas el Concejo de A. Departamentla, después de haberse reunido en sesión secreta durante más de una hora.

EL AZUCAR

En primer término se da cuenta del decreto de la Asamblea Representativa por el cual se pide la concurrencia del Concejo al seno de la misma para informar sobre el asunto de compra de azúcar argentina. El señor Monteverde explica detalladamente las alternativas con que se ha desenvuelto este asunto. Dice que no se pudo traer el azúcar, primeramente, por la huelga de estibadores en la Argentina. Agrega que luego surgió un inconveniente mayor, pues el gobierno argentino aumentó el impuesto de exportación al azúcar, que era de 2 o|o a 15 o|o, novedad posterior a la fecha del contrato celebrado entre el Concejo y el señor Lombardini. Cree que, por equidad, podría otorgársele un aumento de 2 centésimos y 6 milésimos el kilo, lo cual consentiría, siempre, venderla a 32 centésimos con 6 milésimos, precio inferior al que ha fijado la Junta de Subsistencias para la que expende. Opina que en estas condiciones el Concejo debe adquirir el azúcar, responsabilizándose ante la Asamblea Representantiva, pues importa de cualqueir manera un marcado beneficio para la población. El señor Batlle Pacheco no comparte la opinión del señor Monteverde bajo el aspecto legal, por entender que es imprescindible cumplir la ley, que en este caso obliga al Concejo a dirigirse previamente a la Asamblea Representativa. Dice que debe mostrarse el Concejo respetuoso con aquella corporación, dentro de la ley, para poder pretender igual con-

(CONTINUA EN LA 2.a pág.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	$ 5.50
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

sideración. Fundado en esos motivos mociona para que el Concejo se dirija, antes de resolver, a la Asamblea Representativa, dándole cuenta de la emergencia.

El señor Monteverde refuta los argumentos del señor Batlle Pacheco, pues entiende que no sería violar la ley, puesto que se trata de un caso urgente. El señor Batlle Pacheco insiste en que le parece que no se procedería legalmente. El señor Fabini pide que se le permita dejar constancia de su opinión. Entiende que el Concejo no violó la ley al efectuar el contrato del azúcar, como cree el señor Batlle Pacheco. Opina que no es en realidad un caso tan de urgencia como en aquella oportunidad y puede aconsejarse con la Asamblea.

El señor Silva y Antuña piensa de acuerdo con el señor Monteverde...

ción utilizando alguno de los "chassis" que existen en el garage municipal.

Se aprueban los términos del informe de referencia, autorizándose en consecuencia la trasformación del vehículo.

ANIMALES DE PASTOREO

Se trata una nota del señor inspector general de Servicios, dando cuenta de una inspección realizada n predios del Parque Rodó, contiguos a las canteras, con motivo de una nota de la Dirección de Paseos, que adjunta, denunciando que algunos locatarios mantienen ahí animales a pastoreo.

El señor inspector informa que en los terrenos municipales aludidos, existen tres propiedades ocupadas por los empleados Airaldi, Esperanza y Vieytes. Encontráronse 2 terneros, del señor Vieytes; 2 vacas de un señor Benítez, y 3 caballos de propiedad ignorada, como así mismo que en una caballeriza de las canteras, existen dos vacas y un torito del señor Vieytes. Agrega que, según se le informa, por lo general, desués de media noche se encuentran más de cien animales sueltos que son conducidos a pastoreo por sus propios dueños sin que éstos sean molestados por los vigilantes del Municipio.

Pasa el asunto a informe de la Comisión respectiva.

AUMENTO DE SUELDOS

Se toma en consideración un escrito de los vigilantes de plazas solicitando que el sueldo de $ 42, que actualmente tienen, sea elevado a $ 50, y se les provea además de la tarjeta tranviaria.

Se manda a Comisión de Hacienda.

LA BALSA DE SANTA LUCIA

Tócale el turno a una comunicación de Abasto, Tabladas y Mercados referente al transporte de animales que se efectúa por intermedio de la balsa existente en la Barra del río Santa Lucía.

La Dirección aludida manifiesta que, a su indicación, la oficina de Santiago Vázquez recabó del encargado de la aludida balsa, una relación de los animales transportados, y que aquel suministró los datos...

...en definitiva. El criterio dominante en el seno de la Comisión, según tenemos entendido, es el de que el proyecto sufrirá grandes modificaciones. Por lo pronto la partida de gastos sería reducida a la mitad, a fin de que la otra quedara en disponibilidad de poder ser utilizada por...

Id 24. Derecho Comercial 1.o y 2.o curso.

Id 25. Práctica de escritorio 1.o y 2.o año.

Id 26. Práctica de escritorio 3.er año.

Id 27. Práctica de escritorio cuarto año.

SOLICITADA

¡94 SOLARES!

Con base ínfima de 2 reales el me-...

Ejército, $ 17.00; Palomares Militares, $ 69.22; Regimiento de Artillería N.o 4, $ 12.00; Usina Eléctrica de Montevideo, $ 31.17; batallón de Infantería N.o 3, $ 200; Intendencia Ejército y Armada, $ 4.833.95; Batallón de Infantería N.o 3, $ 13.50.

Se declaran separados de las filas activas del Ejército a los siguientes oficiales:

Capitanes Eugenio Santos, Manuel...

CARRO FUNEBRE A TRACCION MECANICA

Se resuelve en definitiva pasarlo a la Comisión de Obras Municipales.

Se lee el informe expedido por la Comisión de Hacienda sobre pedido de autorización de la Dirección de Salubridad para la construcción de un carro fúnebre a tracción mecánica, que sería de gran utilidad, especialmente durante épocas de epidemia.

La Comisión considera muy atendible el proyecto de confección de dicho vehículo, máxime teniendo en cuenta que sería de fácil realiza-...

...tinados a sufragar los gastos que demanda la exposición que se realiza bajo sus auspicios en la Universidad Mayor de la República.

Edificio escolar en el solar de Artigas.—También se consideró el proyecto sobre refuerzo del rubro "Leyes dictadas", para la construcción del edificio escolar en el solar de Artigas en el Paraguay, resolviéndose aconsejar que se tomen pesos 24.000 que quedaron libres en el ejercicio anterior, con más un refuerzo de $ 20.000 del ejercicio actual.

Ha sido designado miembro infor-...



y personas que cuentan con recursos modestos, pudiendo darlas en arrendamiento o enajenarlas a sus habitantes quienes podrán pagarlas en cuotas mensuales.

Autorizar al Consejo de Administración, para adquirir artículos de primera necesidad y venderlos...

porte "Rivera" al señor Carlos Lerena, comisario del transporte "Artigas" al señor Eduardo Fasciolo; 1er. ayudante de división del Estado Mayor al teniente coronel César Mendalde; primer ayudante de órdenes al teniente coronel Mario E. Terra, 2.o id. id al teniente coronel Ramón...

Y PROMOCIONES

Se dispuso que pasen como agregados al Estado Mayor del Ejército los coroneles Manuel Fernández, Gerónimo García y Pedro Estrella; a la zona militar N.o 2, el mayor Enrique Ruiz y el capitán Francisco Irigoyen.

—Nombróse comisario del trans-...

...dica el epígrafe anuncia para el domingo próximo una fiesta campestre, que tendrá lugar en el Campo Español.

El entusiasmo que reina entre los asociados hace presagiar que el paseo anunciado ha de constituir un verdadero acontecimiento.

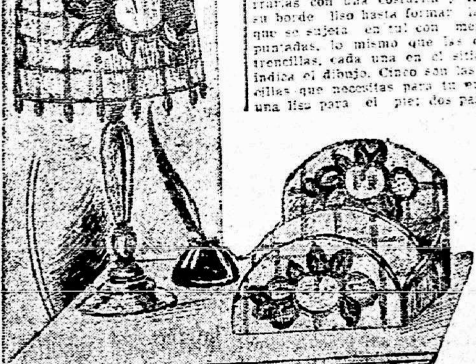
Cartas a Blanca María

Mi querida Blanca María:

He aquí una colección de bonitos objetos para decorar tu escritorio. Las aplicaciones de frutas en colores sobre un fondo blanco con rayas formando cuadros, son de última moda. Forma las hojas en tafetán verde, las ciruelas en terciopelo violeta, las...

Labores fáciles son también las carpetitas, tan a propósito para fondos de bandejas o de frutero, y hasta un sencillo festón en derredor y un pequeño motivo en bordado Richelieu para combinar una bonita carpetita. Otra labor breve y sencilla es un velo de sillón bordado en Richelieu. Tres artísticos motivos entre...

"Las manzanas", trabajo de aplicación



VIDA SOCIAL

TRINIDAD RAMOS DE ALBISTUR. SU FALLECIMIENTO...

MUJER LESIONADA

ROBILLO

HOMBRE DE GENIO

INFRACTOR

EL MEJOR MEDIO.

Dice el proverbio inglés: "Más vale prevenir que remediar." Así es en efecto, y mil veces más fácil; ...

TEATROS

POLICIA

TRES REMITIDOS

La Policía de Investigaciones detuvo a los sujetos M. Roldán Espinosa, Ribato Gabes y Desiderio Me-...

REGISTRO CIVIL

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

DESPUES DE LA RATIFICACION

Wilson, dispuesto á luchar contra el imperialismo

Párrafos de una carta suya

WASHINGTON, 10 — La opinión del Presidente Wilson respecto a la lucha que se ha entablado en el Senado alrededor de la aprobación del tratado, es que se debe aceptar la Liga de Naciones como es, si debe haber liga alguna. Tanto los demócratas como los republicanos, admiten que la cuestión del tratado de paz constituirá la base de la próxima campaña electoral. A consecuencia de la carta del presidente Wilson ha dirigido al senador Hitchok, los moderados ocultan su desagrado por este este último hecho y es probable que concluyan por adherirse a los partidarios del senador Lodge. Son interesantes los siguientes párrafos de la carta a que ha hecho alusión más arriba: "No se debe olvidar el artículo diez que constituye la renuncia de injustas ambiciones de potencias poderosas con las cuales hemos estado asociados durante la guerra. Aún cuando no quiera decir que es cosa segura la renuncia pero no se podría producir también sin este artículo. Las ambiciones militares, políticas e imperialistas, no han muerto todavía bajo ningún concepto en aquellas naciones en las cuales confiamos todas las negociaciones se paz en París. Era evidente que el partido militarista, bajo sus jefes influyentes, trataba de ganar ascendencia en los consejeros de Francia y se encuentra ahora fuera de un nuevo control. Por mi parte, soy intolerante respecto a los propósitos imperialistas por parte de otras naciones, como fuí de los alemanes".

La Liga de Naciones

Adhesion de Holanda

LONDRES, 10 — El ministro de Holanda en esta capital, informará hoy a la Secretaría de la Liga de las Naciones, la adhesión de los Países Bajos a esa Liga.

LA AVENIDA WILSON, DE PARIS

PARIS, 10 — Personas que no han [illegible] reemplazaron [illegible] dicen: "Avenida del Presidente Wilson", por [illegible] inscripción, Avenida de los norteamericanos.

[illegible]

De Alemania

Censuras de la prensa al príncipe Joaquín

BERLIN, 10 — El diario "Vorwaerts" [illegible] el incidente [illegible] en el [illegible] por el príncipe Joaquín [illegible] desgraciadamente [illegible] conocer el hecho [illegible] continuamos [illegible] como un pueblo [illegible] y toda persona [illegible] sea, que de [illegible] verosimilitud a [illegible] peor enemigo [illegible] diario como [illegible] prensa de esta [illegible] necesidad de [illegible] ni el príncipe [illegible] deben ser ab[illegible] que se [illegible] do se produjo [illegible] príncipe: "Se [illegible] príncipe cuando [illegible] sido la des[illegible]. Las autori[illegible] el parade[illegible] que acompa[illegible].

Extradición de los acusados

ESTOS SERAN CASTIGADOS SEVERAMENTE

PARIS, 10 — El corresponsal en [illegible] del diario "Le Matin" comunica [illegible] que celebró [illegible] Fiscal de la [illegible] de la ciudad quien [illegible] alemanes, acusados [illegible] de la guerra, que [illegible] serán castigados [illegible] causas contra la [illegible] ninguno será [illegible] ones que se les [illegible] cometidos en [illegible] intereses de la pa[illegible].

[illegible] a los oficiales aliados

PROCLAMA DEL GOBIERNO

[illegible]

ACADEMIA DE [illegible]

[illegible]

SE HAN UNIDO

Manifestación antialiada

BERLIN, 10 — Comunican de Bremen que oficiales japoneses, italianos y franceses, miembros de una comisión naval, fueron rodeados en [illegible] por una muchedumbre hostil, interviniendo la policía, la cual [illegible].

HIERRO Y ACERO ALEMAN

LONDRES, 10 — En la bolsa de [illegible] de esta capital, se [illegible] a comenzar [illegible] ingleses compra[illegible] de toneladas de [illegible].

[illegible] EN BRUSELAS

BRUSELAS, 10 — El ministro de [illegible]

Ciencias y Artes recibió a funcionarios alemanes llegados a esta capital, con el fin de verificar la restitución en representación de Alemania de las obras de arte robadas en Bélgica.

ACADEMIA DISUELTA

BERLIN, 10 — La Academia de Cadetes ha sido disuelta, de conformidad con el Tratado de Paz de Versailles.

APROVECHANDO LOS INCIDENTES ENTRE ALIADOS

PARIS, 10 — Los diarios, registrando los incidentes de Berlín, constatan generalmente que la agitación que se manifiesta en Alemania contra los oficiales Aliados es el resultado de una campaña organizada con el asentimiento del Gobierno, contra la entrega de los culpables de actos criminales durante la guerra.

"Las concesiones hechas por los Aliados —dice "Petit Journal"— no sirvieron más que para inflamar el odio de los agitadores y sobreexcitar las pasiones de la muchedumbre contra oficiales cuya presencia les es insoportables.

"Petit Parisien" dice que el objeto de la prensa pan-germanista es impedir el funcionamiento de la misión de control instituida por el Tratado de Paz.

Añade que las esperanzas de los chauvinistas alemanes fueron sobreexcitadas por la campaña llevada entre los Aliados ingleses e italianos para la revisión del Tratado.

Espera que éstos verán lo que costaría continuar manteniendo en Alemania sentimientos de esa naturaleza.

"Le Journal" constata que los alemanes vuelven a su arrogancia agresiva, tan pronto como la presión de los vencedores disminuye.

Estima que la única medida propia para evitar conflictos sería la destrucción de la fuerza alemana.

La causa de Irlanda

Tentativas revolucionarias

LONDRES, 10 — Telegrafían de Dublín que un grupo de individuos atacaron con explosivos el cuartel de la gendarmería en Haggens Town y se apoderaron de las armas y municiones encontradas en el mismo.

A raíz de este ataque, resultó un gendarme muerto.

El plebiscito en Flensbourg

LONDRES, 10 — Comunican de Flensbourg que cinco representantes alemanes agregados a la comisión internacional de plebiscito han presentado renuncia, alegando que la parte danesa es favorecida.

BERLIN, 10 (Havas) — Informan de Flensburg que cinco representantes alemanes agregados a la Comisión internacional presentaron dimisión, alegando que el partido danés resulta favorecido.

Foch saludará al ejército polaco

SU PROXIMO VIAJE A VARSOVIA

PARIS, 10 — Entrevistado a su paso por Lieja, el Mariscal Foch declaró que irá a Varsovia.

Añadió que irá a saludar al ejército polaco, el único ejército Aliado al cual no rindió todavía personalmente un homenaje.

Su primer viaje será para Polonia, que, como Bélgica y Francia, fué mártir de la gran guerra.

FOCH IRA A VIENA

LIEJA, 10 — Interrogado por un representante del diario "Gazette de Liege" el Mariscal Foch, declaró que iría próximamente a Varsovia.

De Turquía

Las matanzas de armenios

DISCURSO DE ARQUITH

LONDRES, 10 — Mr. Asquith pronunciando un discurso en el Club Nacional Liberal, dijo que incumbe a las potencias el castigar los asesinatos cometidos en Armenia, impedir su renovación y colocar a los turcos en la imposibilidad de molestar.

Este debería ser el último capítulo de la tiranía otomana.

NUEVO GABINETE TURCO

CONSTANTINOPLA, 10 — Salich Pachá ha formado el nuevo gabinete. La mayor parte del anterior Ministerio conservan sus carteras.

EL SIMULACRO ES BIEN RECIBIDO

CONSTANTINOPLA, 10 (Havas) — Se anuncia que las demostraciones militares francesas y británicas han producido muy buen efecto en los círculos intelectuales, constatándose que los Aliados están decididos a hacer respetar sus decisiones.

Simulacro de ocupación por los aliados

PROPUESTO POR LLOYD GEORGE

PARIS, 10 — "L'Echo de Paris" anuncia que el primer ministro de la Gran Bretaña, Mr. Lloyd George, propuso el [illegible] viernes pasado [illegible] una gran demostración [illegible] Constantinopla [illegible]

[illegible]

CANDIDATURA DE [illegible]

BERLIN, 10 (Havas) — [illegible] "Voss" anuncia [illegible] presentará [illegible] miembro de [illegible] en la [illegible] berg.

La Asamblea Nacional

SE RECHAZA UNA MOCION PARA DISOLVERLA

BERLIN, 10 (Havas) — La Asamblea Nacional rechazó una moción de los partidos de la derecha pidiendo [illegible] dicha asamblea.

Esa moción [illegible] 176 votos [illegible].

El ministro [illegible] imposible [illegible] en el verano [illegible] derechos y [illegible] en los [illegible].

Añadió que [illegible] existirá hasta [illegible] Reichstag.

El veto de Wilson

ACTITUD DE LOS ALIADOS

PARIS, 10 — [illegible]

COMPOSICION DEL NUEVO GABINETE

CONSTANTINOPLA, 10 (Havas) — Se ha dictado un decreto sancionando la composición del nuevo Gabinete y expresando la convicción de que dará al mundo pruebas reales de que Turquía es una nación capaz de introducir mejoras en los principios de la administración conforme con las reglas de justicia y equidad, y exigencias del presente siglo.

Condiciones económicas del mundo

Declaración del Consejo Supremo

UN MOMENTO DIFICIL

LONDRES, 10 (Havas) — El Consejo Supremo de los Aliados publica una larga declaración sobre las condiciones económicas del mundo, exponiendo la desorganización que resulta de la guerra y expresando la importancia del restablecimiento inmediato y completo de las condiciones de paz, relaciones económicas normales con la Europa oriental, reducción en todas partes de los ejércitos a los efectivos de tiempo de paz, limitación de los armamentos al mínimo posible y examen en la Liga de Naciones de las proposiciones que se hagan con ese fin.

Dice que es importante que las naciones creadas o agrandadas restablezcan inmediatamente la cooperación y el cambio sin restricciones de los artículos alimenticios, a fin de que la unidad esencial para la vida económica de Europa no sea obstaculizada por las barreras económicas artificiales.

Las potencias representadas en la Conferencia examinaron particularmente el caso especial de las regiones devastadas, en particular el Norte de Francia.

La reconstitución de esas zonas es de alta importancia.

Es evidente que los créditos necesarios para la reconstitución de las zonas devastadas no pueden ser tomadas de las rentas corrientes. Así es que hasta que las reparaciones que debe hacer Alemania sean cumplidas, las Potencias proponen obtener créditos por empréstitos locales anticipando el pago de dichas reparaciones.

Las Potencias están de acuerdo en que es de interés para Alemania y sus acreedores la fijación próxima del total de las reparaciones. Según el protocolo del Tratado, Alemania depositaría en cuatro meses, a partir de la fecha de la firma, proposiciones fijando los pagos totales, pero en razón de las circunstancias actuales ese período debería ser prolongado.

Los yankis no prestarán más

WASHINGTON, 10 (Havas) — El Secretario del Departamento de Agricultura, Mr. Houston, anunció que Norte América no hará más empréstitos a los Aliados.

El pleito del Adriático

ROMA, 10 (Havas) — El Rey recibió al primer ministro, señor Nitti, quien lo informó sobre la respuesta del Presidente Wilson a la nota de los Aliados y sobre la situación del Gabinete.

ROMA, 10 (Havas) — Los señores Tittoni y Ferraris partieron para París.

Reunión plenaria de Soviet

VOTARON 507.000 PERSONAS

LONDRES, 10 (La Nación) — Un despacho [illegible] recibido de Moscú, anuncia que se ha celebrado [illegible] plenaria del soviet [illegible] recientemente elegido.

[illegible] que votaron [illegible] el 87 por [illegible].

[illegible] que no tu[illegible] de las que [illegible] edad.

AVANCE BOLSHEVIKI

CONSTANTINOPLA, 10 (Havas) — Los bolsheviki avanzan siempre a lo largo del Veya.

De Kuschevski los combates prosiguen hacia Stavropol. En tanto que al sud de Stavropol alcanzaron el río Kuban, los bolsheviki se acercan a Georgievsk.

El oficial de marina ruso refugiado, dice que Makhno, jefe de bandidos, se dirige hacia Odessa.

El Soviet en peligro?

ESTOCOLMO, 10 (Havas) — "Tidningen" publica un despacho de Helsingfors, anunciando que el comité central del partido comunista ruso ha [illegible] diciendo que el soviet de Rusia está amenazado de una catástrofe completa.

Existe [illegible] de los servicios [illegible] distritos enteros [illegible] por la guerra [illegible] y mate[illegible] destruidos [illegible] paralizada a causa de la falta de carbón.

Francia

Restricciones por falta de carbón

PARIS, 10 — El ministro de Obras Públicas, Mr. Le Trocquer, anunció hoy que se ve obligado a restringir el servicio de transporte de pasajeros en ferrocarril, debido a la huelga de los obreros de las minas.

Este ministro agregó que las compañías ferroviarias deberán fijar la proporción en que debe hacerse la reducción de las restricciones que se imponen a los restaurants, teatros y líneas subterráneas, las que se harán efectivas el día 12 del corriente.

Exequaters consulares

PARIS, 10 — Ha sido otorgado el exequatur al señor Augusto Supervielle, Cónsul del Uruguay en Oleron-Sainte-Marie; al señor José Monteiro Goday, Cónsul General del Brasil en Le Havre con jurisdicción sobre el distrito, y al señor Edmundo González Roa, Cónsul de México en Le Havre.

El proceso de Caillaux

Destrucción del Tratado

VARIAS DECLARACIONES

PARIS, 10 — La esperanza de que Caillaux, a quien el Senado constituido en Alta Corte de Justicia sigue un juicio por alta traición, sería declarado culpable de inteligencia con el enemigo quedó disipada ayer cuando Fordere, intermediario entre el acusado y Lancken, a raíz del incidente de Agadir, prestó una larga declaración que duró una hora entera referente a la cuestión marroquí de 1911 y se alcanzó a comprender entonces que el tratado sobre la cuestión de Agadir sería destruido por completo.

M. Lescouvé interesado en cumplir el deseo de los senadores de acortar el debate comenzó a examinar a los testigos M. Loquet, director del Banco de Francia y M. Herbauk, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La defensa se negó a asentir en el caso Loquet alegando que el Procurador había sacado de su declaración conclusiones que perjudicaban al acusado.

La defensa convino en excusar a Herbauk le primer testigo que prestó declaración sobre los acontecimientos que tuvieron lugar durante la guerra.

El señor León Rosenvald, conocido periodista argentino, juró que había visto al Conde Minotto hablando con Caillaux en el Hotel Majestic y con el Conde Luxburg, ex ministro de Alemania en Buenos Aires.

El señor Rosenvald declaró que había dicho a Caillaux:

"Está usted negociando con un agente alemán."

Lo sé, contestó éste, pero es un gran financista y sus conversaciones son muy interesantes.

Si se lo han avisado a usted está bien, yo he cumplido con mi deber, — contestó Rosenvald.

El testigo agregó que en 1917, cuando se encontraba en París, había recibido una invitación de Madame Caillaux para cenar en su casa.

Declaró que al llegar a la residencia de Caillaux encontró a éste solo y en el curso de una larga conversación Caillaux le había dicho:

"Debemos hacer la paz a toda costa. Francia no puede continuar sacrificándose como hasta ahora.

El señor Rosenvald terminó diciendo que había dado cuenta de esta conversación a M. Briand quien comentó el caso diciendo: "Ese hombre está loco."

PARIS, 10 (Havas) — La Alta Corte continúa escuchando las declaraciones de los testigos.

A pedido de la defensa se decidió que fuera designado un magistrado para recoger la declaración del general Dubail, gran canciller de la Legión de Honor.

Se leyó después una carta sin importancia de Mr. Pioton, ex-agregado militar de la Legación en Río Janeiro.

Después Mr. Charles Roux, consejero de la embajada de Francia en Roma, presta declaración sobre la estadía de Caillaux en Roma.

Declara que éste en el curso de una cena expresó el parecer de que las proposiciones de paz de Alemania debían ser tomadas en seria consideración y criticó la política de la entente.

El testigo se extiende largamente sobre las relaciones de Caillaux con Cavallini, Pericardi, Scarfoglio y otros germanófilos notorios y enumera las fuentes de informes que llegaron a la embajada sobre la propaganda pacifica y tentativa de paz separada, a las cuales Caillaux habría prestado el concurso de su influencia.

Inglaterra

COMERCIO BRITANICO

LONDRES, 10 — Según las estadísticas del Ministerio de Comercio, las importaciones durante el mes de Febrero pasado fueron de libras esterlinas 170.314.272 y las exportaciones en el mismo mes de libras esterlinas 83.904.180.

CONDENA A UN DIARIO

LONDRES, 10 — Ha sido condenado a seis meses de prisión, Mr. Diamond, editor del diario "London Catholic Herald", por un artículo que publicó titulado: "Matar no es asesinar".

Ecos del atentado a Lord French

PERIODISTA SENTENCIADO POR INCITACION

LONDRES, 10 — Ayer compareció ante el tribunal de Old Bailey, Mr. Charles Diamond, director del diario "Catholic Herald", bajo la acusación de haber incitado el asesinato del Lord Lugarteniente de Irlanda, Mariscal Lord French.

El fiscal dió lectura a varios párrafos del artículo incriminado el que lleva por título "Matar no es asesinar".

Dijo que ello significa no solo una incitación a los asesinatos en general, sino también para asesinar a Lord French.

El juez Mr. Coleridge declaró que se trata de decidir si el acusado se ha limitado en su artículo a la cuestión de justificar moralmente los asesinatos de los tiranos por motivos políticos o si dice a sus lectores: "Id, haced lo mismo".

Después de unanimado debate la Corte de Justicia condenó a Mr. Diamond a seis meses de prisión.

Cuando se le notificó la sentencia Mr. Diamond dijo: "Muchas gracias".

Otra vez la huelga de mineros

EN FAVOR DE LA NACIONALIZACION

LONDRES, 10 (Havas) — La Conferencia de Mineros votó por 524.000 votos contra 336.000 a favor de la declaración de la huelga para sostener el pedido de nacionalización de las minas.

Italia

El proceso Mesones

NUEVOS ARRESTOS

ROMA, 10 — El juez que entiende en la causa seguida a Mesones, pintor peruano acusado de haber asesinado a su esposa, ha ordenado los siguientes arrestos:

De María de Angelis, acusada de haber sacado dinero al suegro de Mesones, valiéndose de la extorsión.

De Stilia Janelli, de diez y ocho años de edad, que guiaba a Mesones cuando éste estaba ciego.

De Luigi Lista acusado de haber falsificado la firma de Mesones.

De Ferrante, conductor de vehículos, acusado de complicidad en la falsificación de bonos nacionales y que según se dice hacía circular Mesones y del llamado Marquez Pellegrini que ha declarado que encontró a Mesones en Milán cuando éste se hacía pasar por Cónsul de Guatemala y de Perú.

ROMA, 10 — Las autoridades judiciales han llegado a convencerse de que la señora Bice Simonetti de Mesones ha sido asesinada por su esposo en complicidad con otros sujetos que constituían una verdadera asociación de malhechores.

Parece que la muerte de la señora Bice Simonetti no es el único episodio sangriento debido a lo gavilla de criminales susodicha, razón por la cual las autoridades procedieron al arresto de Mario de Angelis, amante de Mesones, y de otros cinco sujetos.

ANIVERSARIO DE MAZZINI

ROMA, 10 (Havas) — En ocasión del aniversario de la muerte de Mazzini, se depositaron coronas al pié del monumento levantado a ese prócer, pronunciando un discurso el alcalde, señor Apolloni.

España

El presupuesto del Ministerio de Guerra

CENSURAS QUE PROVOCA — LAS RELACIONES CON SUD AMERICA.

MADRID, 10 — En los círculos políticos han causado mucho descontento las disposiciones del proyecto de ley de presupuesto del ministerio de la Guerra relativas a las fuerzas del ejército español y a las cifras que se destinan a él, las que alcanzan a un treinta por ciento del presupuesto.

Se hace notar que las fuerzas del ejército crecen continuamente y que en 1916 había bajo las armas 120 mil hombres y en 1918, 190.000.

Según los últimos cálculos actualmente hay 220.000 hombres bajo las armas.

Se dice que es completamente inútil tener un ejército tan grande que está en desproporción con las fuerzas británicas, alemanas y las de otros países, mientras que España no puede hacer gastos tan excesivos.

En muchos círculos políticos se pide que el ejército sea reducido asegurándose que es peligroso para el país mantener tantos hombres bajo las armas y que España está siguiendo el sistema militarista.

MADRID, 10 (Havas) — En el Congreso de los Diputados, durante la discusión del presupuesto del ministerio de Estado, el ministro del ramo, marqués de Lema, contestando a varios diputados proclama la necesidad de que estrechemos las relaciones con Sud América. Tendemos a ello — dice — pero ateniéndonos a las realidades.

Los conflictos sociales

Próxima huelga general

LA CARESTIA DE LA VIDA

MADRID, 10 — Se anuncia en esta capital que la huelga general será declarada antes del 20 del presente mes.

Cuando la agitación entre los ferroviarios de esta capital y provincias a causa de no haber éstos logrado que sus demandas de mejoras sean satisfechas aún.

MADRID, 10 — La Municipalidad de esta capital ha resuelto fijar los precios de los artículos de primera necesidad y castigar severamente a todas aquellas personas que infrinjan las ordenanzas dictadas en este sentido.

MADRID, 10 — El Jefe de Policía de Barcelona se queja amargamente por la escasez de la protección policial, pues asegura que para todo el distrito de su jurisdicción sólo se puede disponer de cuatro cientos agentes.

Según la citada autoridad el único medio de restablecer el orden es el de acabar de una vez con el sindicalismo.

El Jefe de Policía agrega que ya ha desorganizado a setenta y cinco sindicatos habiendo cerrado gran número de clubs sindicalistas.

MADRID, 10 — Informan de Granada que con motivo de algunos desórdenes producidos ayer en la aldea de Alomarte, durante una manifestación de protesta contra los impuestos territoriales, la guardia civil hizo fuego sobre la multitud hiriendo a varias personas.

MADRID, 10 — Comunican de Granada anunciando que el Congreso Nacional de Patrones de España se ha inaugurado en aquella ciudad con el fin de deliberar sobre asuntos relativos con el aumento de los sueldos y de las tarifas ferroviarias.

TUMULTO EN UN PARTIDO DE FOOTBALL

MADRID, 10 — En el campo del "Racing F. C." se jugó un partido de football entre los equipos del "Madrid F. C." y del "Racing".

Venció el "Madrid" por dos goals. Los contrarios protestaron contra la validez de la última jugada y ante la negativa del equip contrario se enardecieron los ánimos, interviniendo el público. Este invadió la cancha y se produjo un serio tumulto en el que hubo choques entre los jugadores de uno y otro grupo, resultando varios heridos.

La policía dió unas cuantas cargas y disolvió a la muchedumbre.

Se realizaron varias detenciones.

RESPECTO AL VIAJE DEL MONARCA A LA ARGENTINA

MADRID, 10 (Havas) — En el Congreso de los Diputados, el señor Barcia, refiriéndose a proyectado viaje del Rey Alfonso a la Argentina, elogia la idea, pero dice que se necesita que haya detrás una política americanista fijamente orientada.

En los pasillos se producen pequeños tumultos entre los partidarios y contrarios que se dihmituyn el presupuesto.

Mitin jaimista tumultuoso

SE DAN VIVAS A RUSIA Y A ESPAÑA

MADRID, 10 — Informan de Santander que se celebró en aquella ciudad un mitin jaimista al que concurrieron muchas personas.

Uno de los oradores atacó enérgicamente al socialismo.

Entonces algunos concurrentes dieron vítores a Rusia, que fueron contestados por todos los presentes con entusiastas vítores a España.

Se promovieron incidentes, pero antes de que los tumultos asumieran mayores proporciones, la policía disolvió a los manifestantes.

Portugal

LAS HUELGAS EN PIE

MADRID, 10 (Havas) — En Portugal continúa todavía la huelga de los funcionarios públicos.

El nuevo gobierno ha publicado un manifiesto excitando a restablecer la normalidad necesaria en el país.

Los edificios públicos están custodiados por tropas y ametralladoras.

En Torreiros hubieron colisiones entre la Guardia Republicana y huelguistas.

Corren rumores que dicen que en estos encuentros tomaron parte hasta marinos.

Suecia

Futuro ministerio

ESTOCOLMO, 10 — En la lista sometida a la aprobación del Rey por el Primer Ministro, Brating, figuran los siguientes nuevos miembros del Gabinete:

Ministro de Relaciones Exteriores, Barón Palmastierna.

Ministro de Guerra, Mr. Hansson.

Ministro de Marina, Mr. Eriksson.

Ministro de Finanzas, Mr. Thorsson.

Checo-Eslovaquia

HUELGAS Y DESORDENES

PRAGA, 10 (Havas) — Se han declarado en huelga los mineros de la región de Ostrau.

Los espartacistas provocaron desórdenes en las minas de la región de Hultschen.

China

KALMIKOFF DETENIDO

PEKIN, 10 (Havas) — Las autoridades hicieron detener al Ataman Kalmikoff.

Japón

VUELTA AL TRABAJO

TOKIO, 10 (Havas) — Informan de Osaka que han reanudado el trabajo los obreros metalúrgicos de esa ciudad.

Bélgica

TARIFAS ADUANERAS — IMPORTACION DE ORO

BRUSELAS, 10 (Havas) — La Libre Belgique dice que circula el rumor de que se prepara la revisión general de las tarifas de Aduana.

BRUSELAS, 10 (Havas) — El diario "Le Vingtieme Siecle" anuncia que el Gobierno reservará las importaciones de oro del Congo para los fabricantes de alhajas a condición de que éstos lo utilicen y no lo vuelvan a exportar en lingotes.

Estados Unidos

El ejército yanki en la paz

SE COMPONDRA DE 307.120 HOMBRES

WASHINGTON, 10 (Havas) — La Cámara de Diputados decidió por 75 votos contra 25, aprobar el proyecto estableciendo que el ejército norteamericano en tiempo de paz se compondrá de 289.300 soldados y de 17.820 oficiales.

Información americana

Argentina

Las elecciones en B. Aires

Los socialistas en punta!

BUENOS AIRES, 10 — Con mucha dificultad se pueden conseguir datos referentes al escrutinio antes de las 7 de la tarde. He podido obtener que del escrutinio que se ha efectuado hasta el momento que telegrafío y que alcanza hasta la 3.a sección, los socialistas llevan una gran mayoría de ventaja.

BUENOS AIRES, 10 — Se acentúa la venta de los socialistas al realizarse el escrutinio hasta la tercera circunscripción.

El escrutinio hasta la mesa 29.a de la 4.a sección, arroja el siguiente resultado:

Socialistas, 13.092; Radicales, 11.553; Demócratas, 5.306.

La Cámara de Diputados no celebró sesión por falta de número.

BUENOS AIRES, 10 — Hasta aho-

(CONTINUA EN LA 5.a pág.)

La situación en Rusia

Una victoria polaca

Sobre el ejército bolsheviki

VARSOVIA, 10 — Desde la captura de Lemberg, el año pasado, el pueblo polaco no se había sentido tan jubiloso como ayer de tarde al conocer las noticias publicadas por los diarios.

La prensa declara de que el hecho de haberse cortado la línea férrea de Mozryz a Kalenkowitz constituye el golpe final para los rojos.

Además en ciertos círculos de esta capital se opina de que Rumania ya debe estar amenazada por los maximalistas que se encuentran en la Besarabia.

Parte del territorio okraniano de la orilla derecha del Río Dnieper, ha quedado libre de maximalistas.

La opinión de los polacos es la de que el triunfo militar del domingo pasado constituye el golpe final asestado al ejército rojo.

Esta opinión se basa en la teoría de ciertos estrategas de que la captura de la línea férrea de Mozyrz por los maximalistas, significó el desastre del ejército del general Denikine y que el hecho de que los polacos estén en posesión de esa línea férrea; coloca al ejército rojo en una situación muy difícil de la que no podrá reponerse.

VARSOVIA, 10 — Por informaciones recibidas en esta capital se sabe que el ejército polaco dirigido por el coronel Sikorski se encuentra frente a Lituania y Rutenia y atacó a las tropas bolshevibis el domingo último derrotándolas en los alrededores de Monzyrz y de Kalckwstz apoderándose de esos dos importantes centros ferroviarios.

Estas informaciones agregan que las tropas polacas se apoderaron también de la división roja N.o 47.o formada por mil hombres y tomaron un tren blindado, material ferroviario y varios buques armados en el Río Pripet.

UN COMUNICADO — EMPRESTITO TRIGO

VARSOVIA, 10 (Havas) — Un comunicado anuncia: En el frente de Lithuania, el enemigo atacó en Kaleukowse y lo hemos rechazado, infligiéndole pérdidas.

En el frente de Volynia, fracasó un ataque enemigo al sudeste de Nowauszyca.

VARSOVIA, 10 (Havas) — El Ministro de Finanzas dice que el empréstito de 250 millones de dólares contratado en Estados Unidos, será reembolsable en 20 años.

VARSOVIA, 10 (Havas) — Anuncian de Gdansk, que el Gobernador de Dantzig, autorizó la entrada en Gdansk de 100.000 toneladas de trigo, procedente de Suecia.

VARSOVIA, 10 (Havas) — Un comunicado publicado hoy anuncia:

Nuestra ofensiva en el distrito de Kalenkovicz, sector de Polesia, tuvo completo éxito.

Hemos capturado unos mil prisioneros y gran cantidad de material [illegible]

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

[illegible] el escrutinio en la tercera sección [illegible] de la mayoría a los socialistas.

El "Ciudad de Buenos Aires" y el "Ciudad de Montevideo"

Propuesta de compra

Buenos Aires, 10 — La empresa Mihanovich ha recibido dos propuestas [illegible] para la venta de los vapores "Ciudad de Montevideo" y "Ciudad de Buenos Aires".

Fábrica incendiada

Buenos Aires, 10 — En la fábrica de [illegible] situada en la calle Casa[illegible] número 2131 estalló un voraz incendio.

Los bomberos acudieron prontamente y tuvieron que luchar durante mucho tiempo contra las llamas a fin de evitar que el fuego se propagase a otros cuerpos del edificio donde había depositadas grandes cantidades de petróleo.

Finalmente se consiguió dominar el fuego.

INSTRUCCION MILITAR

BUENOS AIRES, 10 — El ministerio de la Guerra acaba de dar a publicidad una resolución por la cual los programas de instrucción de los conscriptos se preparan en forma tal que los períodos asignados a la escuela del recluta, etc., deben quedar terminados el 15 de Noviembre de 1920, fecha en que se dará por terminado el período de instrucción.

CONFLICTO DEL PUERTO

RECUA DE ESTAFADORES

BUENOS AIRES, 10 — Continúa sin mayores novedades el conflicto del puerto.

El juez de instrucción inicia un sumario por estafas reiteradas cometidas en perjuicio de caballeros y casas de comercio importantes.

Los autores de las estafas se simulaban amigos de las víctimas, conversaban largamente por teléfono sobre cosas íntimas y terminaban por pedir el descuento de un cheque porque el Banco estaba cerrado o mediando cualquier otra excusa.

Se cree que se trata de una banda de ladrones conocidos. La policía sigue la pista.

VAPORES DETENIDOS

BUENOS AIRES, 10 — Se encuentran en la rada varios vapores que esperan la inspección sanitaria y que se les dé libre plática.

CHOQUE ENTRE HUELGUISTAS Y POLICIANOS

BUENOS AIRES, 10 — Informan de Rosario que se produjo un choque entre los carreros huelguistas y la policía.

Los agresores se refugiaron en el local social con el propósito de resistir a la policía. Resultó un agente gravemente herido.

Las autoridades procedieron al allanamiento del local, deteniendo a 16 agitadores.

PRACTICAS BANCARIAS

BUENOS AIRES, 10 — Respecto a las prácticas bancarias todos los diarios dicen que la ley es lenta [illegible] debe al mé[illegible].

[illegible] que debería [illegible] y que el [illegible] en cinco [illegible] procedimiento de [illegible] norteamericanos.

CRIMINAL PRECOZ

BUENOS AIRES, 10 — Anoche [illegible] nocturna un [illegible] dió muerte [illegible] precoz delincuente.

PRODUCCION DE PETROLEO

BUENOS AIRES, 10 — Los pozos de petróleo de Comodoro Rivadavia han producido [illegible] metros cúbicos [illegible].

SOBRE EL AZUCAR — SE PAGARON $ 5.000.000 DE MAS POR EL CONGRESO.

BUENOS AIRES, 10 — En lo referente al azúcar se dice que los impuestos provinciales, el aumento de los salarios y la disminución de las horas de trabajo en los ingenios, elevarán el costo de su producción, creyéndose que la lucha entre los ingenios y los cañeros se intensificará este año, siendo probable que se reduzca la molienda. La zafra comenzará en Mayo.

—La Contaduría Nacional y la Dirección de Arquitectura llegaron a ponerse de acuerdo en que efectivamente se pagaron 5.000.000 de pesos de más por el Palacio del Congreso.

EL CONFLICTO DE CHAUFFEURS

BUENOS AIRES, 10 — Una delegación del Centro Unión de Chauffeurs concurrió al Ministerio del Interior para informarse del resultado de la gestión que hicieron para que se incluyera a los chauffeurs de los servicios particulares dentro de la ley de accidentes del trabajo.

Se les manifestó que el asunto estaba pendiente del dictamen de los asesores legales.

Se anticipa que no prosperará esa petición por cuanto la ley es terminante y explícita a este respecto.

ADELANTO DE LA HORA — CONSERVAS ALIMENTICIAS

BUENOS AIRES, 10 — Los ferrocarriles fueron informados para que den cumplimiento a la disposición del Poder Ejecutivo que establece que el 30 de Mayo serán adelantados todos los relojes de los servicios públicos, de 16 minutos y 47 segundos.

—Mañana zarpará el vapor "Gelria".

—Los diarios llaman la atención sobre las conservas alimenticias, las cuales muchas veces contienen productos adulterados, resultando perjudiciales.

LA PROEZA DE PARODI — LLEGA ORO YANKI — ENTREGA DE ESCUELAS.

BUENOS AIRES, 10 — "La Razón" dice, refiriéndose al vuelo del aviador Parodi sobre los Andes, que después de esa hazaña magnífica la aviación militar debe ser una institución perfecta en nuestro país.

—El representante del Aero Club brasileño envió sus felicitaciones a Parodi por el vuelo magnífico que realizó.

—El boletín de la Aduana informa que procedentes de Estados Unidos llegaron 18.000.000 de pesos en oro amonedado.

—El presidente Irigoyen conferenció con el ministro de Instrucción acerca del conflicto del Consejo Nacional de Educación con el Gobierno de Tucumán respecto a la entrega de escuelas.

Perú

CONTRAREPLICA DEL CANCILLER

LIMA, 10 — Se sabe que ha llegado a la Cancillería la contra-réplica del Canciller peruano, la cual se distingue por la moderación de los términos y la solicitud de fraternidad con Bolivia, aún cuando mantiene los conceptos de la anterior nota.

EL TRATADO DE ANCON

LIMA, 10 — Con motivo del aniversario del Tratado de Ancón más de tres mil tarapaqueños y tacneños han firmado un acta negando valor a ese tratado y proclamando la reivindicación.

MALOS PROPOSITOS

LIMA, 10 — El Gobierno ha publicado una carta dirigida por el señor Juan Durand al señor Pablo Zumaeta, en la cual se evidencia un plan del jefe de los liberales para alterar el orden público.

Paraguay

LA INFLUENZA

ASUNCION DEL PARAGUAY, 10 — En la jurisdicción de Tobay ha recrudecido la epidemia de influenza, habiéndose producido varios casos fatales. Se encuentra atacada el [illegible] por ciento de la población.

Méjico

SEDICIOSO ARRESTADO

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Brownsville (Texas) que el [illegible] ha sido arrestado en Matamoros (Méjico) acusado del delito de sedición.

En su poder se encontró propaganda revolucionaria.

Los permisos de caza

Cuando deben expedirse

Las autoridades municipales han resuelto que a partir del domingo de Ramos, día en que se inicia la Semana de Turismo, la Oficina respectiva comience la expedición de los permisos de caza, impuesto que todos los años motiva el ingreso de varios miles de pesos a las arcas de la Comuna. Se nos antoja que esa fecha debería adelantarse en unos días ya que, aprovechando la semana feriada, muchos cazadores saldrán para campaña el sábado anterior o en la misma mañana del citado domingo. Y por propio interés del Municipio conviene que esos permisos comiencen a expedirse el 15 del corriente. De lo contrario ocurrirá que muchos resolverán marcharse sin obtenerlos. Esperamos se procederá de conformidad con lo que dejamos consignado.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

LOS FORFAITS

Premio Shot, 1600 metros — Pérsico 47 kilos.

Premio San Langford, 1300 metros — Tenebrosa 47 kilos, Tita Ruffo 60, Casus Belli 42, Aspirante 40. Se eleva el handicap en 4 kilos.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

1ra. carrera: Premio Chichona, 1000 metros.

2.a carrera: Premio Bolita, 2000 metros.

3.a carrera: Premio Shot, 1.600 metros.

4.a carrera: Premio Mundano 1000 metros.

5.a carrera: Premio Pastor Victoria, 1.400 metros.

6.a carrera, Premio Carrasco, 2000 metros.

7.a carrera: Premio El Tintoretto, 2500 metros.

8.a carrera: Premio San Langford, 1.300 metros.

NUEVAS PATENTES

La Comisión de Carreras, en la sesión del 8 del corriente, resolvió:

1.o Conceder las siguientes patentes de jockey: Nerco Castro, Gil Lemos, Lorenzo Pereyra, Olegario Martínez y Genaro de Palma; de aprendiz: Héctor Proto Cía, Atilio Ferrando, Félix B. Alcoba y Tolentino Medina.

2.o Que se exijan al jockey aprendiz Máximo R. Lenzina, los documentos comprobatorios de su edad y vuelva el asunto a dicha Comisión.

TURF ARGENTINO

INFORMACION GENERAL PRONOSTICOS

1.a carrera — Gran Tunante.
2.a " — Molinera.
3.a " — Quo Vadis?
4.a " — Yupanqui.
5.a " — Centauro.
6.a " — Silver Rose.
7.a " — Cylleval.
8.a " — Castelar.
9.a " — Suri.

Competidores y montas

Premio Bósforo — 1300 metros
1 Gran Tunante 56, E. Amuchastegui.
2 Intruso 56, J. J. Dolán.
3 Cayó Piedra 56, A. Sánchez.
4 Mackensen II 56, J. Barbero.
5 Foch 56, M. Altamiranda.
6 Vigilant 56, J. Verduri.
7 Mac Adam II, 56, E. Saavedra.
8 Kobe Kabin 56, P. Cichetti.
9 Napolitano 56, R. V. Lanatti.
10 Crike 54, I. González.
11 Quiringa 54, D. Danel.
12 Frondosa 54, M. Lema.
13 Oriframme 54, F. Arcuri.
14 Lolita III 54, J. Fernández.

Premio Mi Mamita — 1000 metros
1 Gaffeusse 56, no corre.
2 Copa de Oro 56, D. Cardoso.
3 Theda Bara 56, C. Fenucci.
4 Sussy 56, E. Canessa.
5 Molinera 56, F. Cassino.
6 Excellenza 56, E. Berazategui.
7 Punta Volante 56, L. Acosta.
8 Más Linda 56, X. X.
9 Fresca 56, G. Greme.
12 La Boheme 56, S. U. Morales.
11 Pasa Pasa 56, R. V. Lanatti.
12 Ornament 56, no corre.
13 Paille de Fer 56, F. Arcuri.
14 Any 56, J. Nievas.

Premio One Step — 1000 metros
1 Norton 56, G. di Palma.
2 Mi Cesto 56, N. Berazategui.
3 Quo Vadis? 56, G. Greme.
4 Narcótico 56, A. Sánchez.
6 Chimborazo 56, R. V. Lanatti.
7 Malingar 56, X. X.
8 Brabante 56, J. Fernández.
9 I. d'Allumette 56, R. A. Carabajal.
10 Ambaseador 56, E. Savedra.
11 Royal Carrot 56, C. Fenucci.
12 Pelele II 56, S. C. Morales.

Premio Zucarelli — 1800 metros
1 Quito 55, E. Peñaloza.
2 Bernadotte 54, X. X.
3 Bórforo 54, E. Acevedo.
4 Yupanqui 53, E. Amuchastegui.
5 Smolensko 51, S. Ruiz.
6 Bonquo 50, A. P. Orrego.
7 Evocación 47, J. Bolola.

Premio Apertura — 1600 metros
1 Royal Admiral 60, M. Acosta.
2 Castelar 60, no corre.
3 Miguelito 60, no corre.
4 Riquet 58, D. Torterolo.
5 Quintilla 58, no corre.
6 Centauro 58, A. Grassi.
7 Esdepaja 56, G. Greme.
8 Espinela 54, R. Pelletier.

Premio Zar Nicolás — 1500 metros
1 Miamores 56, M. Altamiranda.
2 Kikú 56, P. Cichetti.
3 Silver Rose 56, J. Verduri.
4 Partenope 56, T. Torrilla.
5 Ofensiva II 56, A. Sánchez.
6 White Pearl 56, E. Canessa.
7 Bimba 56, A. Peyrano.
8 La Flor del Ferik 56, R. V. Lanatti.
9 Mishap 56, R. Rivero.
10 Caracotá 56, J. Vignatti.
11 Bogotá 56, M. Lema.
12 Kolette 56, E. Cassino.
13 Manía 56, A. G. Boreau.
14 Mi Mamita 56, R. A. Carabajal.
15 Chalada 56, no corre.

Premio La Iliada — 1100 metros
1 Malandrín 57, A. Sánchez.
2 Chonguito 57, R. V. Lanatti.
3 El Ñato 57, G. Greme.
5 Cylleval 54, no corre.
6 Diamant Bleu 54, E. Amuchastegui.
7 Alcanfor II 54, D. Torterolo.
8 Epsom 54, S. Ruiz.
9 King George 54, A. Saavedra.

Premio Habano — 1600 metros
1 Tirsis 59, no corre.
2 Ducha Fría 52, J. Verduri.
3 Floro Azul 52, M. Altamiranda.
4 Castelar 50, A. G. Borean.
5 Preámbulo 50, no corre.
6 Mi Regalón 50, G. Greme.
7 Habano 47, A. Grassi.
8 Grace 43, T. Torrilla.

Premio Miss Tonta — 2200 metros
1 Pope 57, J. Verduri.
2 Sacurutú 57, A. Grassi.
3 Suri 55, R. A. Carabajal.
4 Custodia 54, N. Berazategui.
5 El Cordobés 54, E. Mutuo.
6 Floro Azul 50, no corre.
7 Jornalero 49, R. Pelletier.
8 Machucho 49, C. Fenucci.
9 Turpin 47, dudoso.
10 Borbotón 45, M. Acosta.
11 Amarrete II, 45, M. Lema.

Aprontes

DE LA PRIMERA

FOCH, con Altamiranda, a la par de Fórtin Uno, con el peón, la partida de 700 metro en 42 3/5.

DE LA SEGUNDA

COPA DE ORO, piloteado por Cardoso, recorrió 600 metros en 35 3/5.

DE LA TERCERA

NARCOTICO, aparcado a Tettatero con las respectivas montas de Acosta y peón, pasaron 600 metros en 36.

DE LA CUARTA

QUITO, conducido por Peñaloza, pasó 800 metros en 50 al freno.

YUPANQUI, ominado por Napoli a la par de Delcassé con el peón, cubrieron 800 metros en 49.

DE LA QUINTA

ROYAL ADMIRAL, dirigido por Pelletier, empleó 40 3/5 en la partida de 700 metros. Se desempeñó muy bien.

CENTAURO, en la misma distancia que el anterior, se le relojeó 41 2/5 con la monta de Grassi.

ESPINELA, bajo la dirección de Pelletier apareado a Fanfasio con el peón, hizo 800 metros en 49.

DE LA SEXTA

LA FLOR DEL FERIK con Rivero en compañía de Volt con Altamiranda, anduvieron 700 metros en 41 3/5. Bien.

MANIA, piloteado por Boreau, pasó 700 metros en 41 2/5 en buen estilo.

DE LA SEPTIMA

MALANDINO, con Sánchez, anduvo 600 metros en 36.

ALCANFOR II, apareado a Galapago con Boreau, cubrió 700 metros del lado opuesto en 41. Se portó bien.

EPSON, con Ruiz, la partida de 600 metros en 35 2/5.

DE LA OCTAVA

TIRSIS, conducido por Lema pasó 700 metros al freno.

DUCHA FRIA, con Verduri a la par de Petillant con Benvenutto, ejercitó sobre los 600 metros, marcando 35 en buena forma.

FLORO AZUL, con la monta de Altamiranda, trabajó sobre 700 metros marcando 41. Bien.

DE LA NOVENA

SURI, con Carabajal, pasó 800 metros en 48 2/5.

CUSTODIA, la misma partida que el anterior en 47 4/5 con Berazategui.

BORBOTON, a la par de Singel con las montas de Acosta y Ruiz respectivamente, 800 metros en 49 2/5. Suave.

Diversos ejercicios

TOURS, con Verduri, 800 metros en 47 2/5.

PREVIONS — GRAL. NIVELLE, con Ardouin y Maver, 700 metros en 42 2/5 del lado opuesto.

CEIRLLA, Verduri, 700 metros en 42.

MALAQUITA II, con Boreau a la par de Malatesta con el peón, 700 metros en 42.

TELELE, Fenucci, el kilómetro en 1 3/1.

MASSENA, con Peñalozas 800 metros en 49.

BRILLANTE, con Boreau, 800 metros en 49 2/5.

LUCKY DAY, Carabajal apareado a Merry Chap con Cassino, la misma partida que los anteriores en 41. Bien.

FLORETTE con Lema a la par de un compañero de caballeriza con el peón, floreó 1.600 metros en buen estilo.

CHALADA, Acevedo, 700 metros en 42 2/5.

CHAROL, Berazategui, 700 metros en 42.

HYDRE, Rivero, 700 metros en 41 3/5.

TAKECARE, Acosta, 1000 metros en 1'1.

GREY FOX, con la monta de Torterolo, igual partida que el anterior en 1'2. Al freno.

ARMONIOSO, peón, 800 metros en 47 3/5.

GRAL HAIG, Boreau, 700 metros del lado opuesto en 41 1/5.

JACINTA, Greme, 800 metros en 48 2/5.

CHAMPION — EL TEMERARIO con las montas de Altamiranda y Acevedo, 800 metros en 49.

y Amoroso, 800 metros en 47.

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	9.a carrera
Crítica	G. Tunante	Molinera	Quo Vadis?	Yupanqui	Centauro	Silver Rose	Cylleval	Ducha Fría	Sacurutú
La Razón	G. Tunante	Molinera	Fresca	Smolenko	Centauro	Silver Rose	Cylleval	Ducha Fría	Sacurutú
La Montaña	G. Tunante	Molinera	Fresca	Yupanqui	Centauro	Mi Mamita	Diamand Ble	Castelar	Suri
La Epoca	G. Tunante	Molinera	Quo Vadis?	Yupanqui	Centauro	Silver Rose	Cylleval	Castelar	Sacurutú
Ultima Hora	G. Tunante	Molinera	Quo Vadis?	Smolenko	Quintilla	Mi Mamita	Cylleval	Castelar	Suri
El Diario	Oriflame	La Boheme	F. d'Allumet	Yupanqui	Centauro	Mi Mamita	Diamand Ble	Ducha Fría	Sacurutú
L. Palabra	G. Tunante	Molinera	Fresca	Yupanqui	Centauro	Mi Mamita	Cylleval	Castelar	Sacurutú
La Mañana	Oriflame	Molinera	Fresca	Yupanqui	Centauro	Silver Rose	Cylleval	Castelar	Sacurutú
C. y Sport	Intruso	Molinera	Quo Vadis?	Yupanqui	Centauro	Silver Rose	Cylleval	Castelar	Pope
R. Sportivo	G. Tunante	Molinera	Quo Vadis?	Yupanqui	Centauro	Silver Rose	Cylleval	Castelar	Suri
T. Española	G. Tunante	Molinera	Fresca	Yupanqui	Centauro	Silver Rose	Cylleval	Castelar	Suri
La Unión	Vigilant	La Boheme	Quo Vadis?	Yupanqui	Centauro	Mi Mamita	Cylleval	Castelar	Suri

BANCOS

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . » 1.160.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
» realizado . . . . » 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . . 1 % anual
» cuentas corrientes, acreedores . . . [illegible] % »
» plazo fijo a 3 meses . . . 4 ½ % »
» » » 6 » . . . 5 % »
» » » 1 año . . . 6 % »
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses . . . 4 ½ % »
» » » » » 6 » . . . 5 ½ % »
A... hasta $ 1.000, después de 3 meses . . . 6 % »
COBRA:
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . Convencional
2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — *GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.
Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros y Créditos Comerciales.*

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
» realizado	»	95.587.100.00
Fondo de reserva	»	48.931.485.04
Primas a cobrar	»	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % »
» » 60 »	[illegible] % »
» » 90 »	2 ½ % »
» » mayor plazo	Convencional
» » premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 % anual
COBRA	
En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO — Calle Agraciada 953.

AVENIDA FLORES — Avda. Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1660 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros — Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300 . . . 6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000 . . . 5 % »
Por mayor suma . . . . Con'cional

JORGE WEST, Gerente

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c/u.)	£	3.000.000
Capital integrado	»	1.500.000
Fondo de reserva	»	1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56 Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% »
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% »
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% »
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% »
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1251-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª — San Martín 150

OPERACIONES

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad" que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN H. GORLERO,
Gerente.



Para Combatir el

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias

ENTERITIS HEMOROIDES APENDICITIS

y en general todas las

ENFERMEDADES del INTESTINO

Tomen el

LAXATIF MIRATON CHATEL GUYON (FRANCIA)

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

BUENOS AIRES

Saldrá el 16 de Marzo a las 10 de la noche recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Abril a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.ª, calle Misiones núm. 1531.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1434, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 3 piezas $ 32; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s.n., 11 piezas $ 55.
POCITOS — Calle Barro núm. 42ª 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas, $ 170.

3043-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ALMANZORA	Abril 28
ANDES	Mayo 7

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	Marzo 9
DEMERARA	Abril 5

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORCOMA . . . Marzo 25

Por más informes dirigirse a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1061-pte.

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Belle Isle

SALDRA EL 18 DE MARZO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAJEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

EL VAPOR

Garonna

Saldrá el 17 DE MARZO DE 1920 para Santos, Río, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el 25 de MARZO de 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

SIRIO

Esperado el 19 de Marzo de Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

SIRIO

Saldrá el 21 de Marzo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Esperado el de Río de Janeiro, Santos, Paranaguá y Río Grande.

El paquete brasilero

Borborema

Saldrá el 14 de Marzo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del norte hasta el Pará.
Recibe carga.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

MINAS GERAES

Saldrá el 14 de Marzo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-b.no.

REMATES

JOSE L. LAUGAROU

El Jueves 11 de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

DE 3 HERMOSOS SOLARES

En el verdadero centro comercial e industrial, calle Miguelete 1275 y 1283 y Miguelete esquina Yí. Al mejor postor. Orden terminante de vender.

Posición inmejorable, a 200 metros de la Estación del Ferrocarril Central, rodeados de las más importantes barracas de frutos, factores principales de la riqueza nacional, paraje de gran porvenir y de gran valorización hoy.

DONDE NADIE VENDE

Unicos terrenos libres en los alrededores, pues esta casi todo edificado.

Atencion, señores capitalistas

a lo que ofrezco en venta, tengan en cuenta que los terrenos en ese paraje tienen gran valorización y son de inmenso porvenir.

Los dos solares de la calle Miguelete tienen: uno de ellos 10 metros 90 centímetros de frente a la calle Miguelete por 34 metros 75 centímetros por un lado y 30 metros 75 por el otro, midiendo la línea del fondo 11 metros 50. Area total: 365 metros 44 centímetros y el contiguo 10 metros 90 centímetros de frente a la misma calle Miguelete por 30 metros 75 centímetros de fondo por un lado y 26 metros 68 centímetros por el otro, teniendo también la línea del fondo 11 metros 50 y su área total 312 metros 60 centímetros formando los dos solares un área total de 660 metros 32 centímetros.

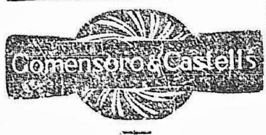
El tercer solar o sea calle Miguelete esquina Yí, tiene 31 metros 41 centímetros de frente a esta calle y 12 metros 03 de frente a Miguelete formando un área total de 328 metros 32 centímetros.

Los dos primeros solares se venderán con opción a los dos por formar ellos en conjunto un hermoso lote para un gran establecimiento industrial o comercial.

Todos estos solares tienen los arrimos, cerco, vereda, caño maestro y adoquinado, todo pago.

Escrituras y certificados, por cuenta de los compradores. Garantía por cada solar $ 500.00. Títulos, buenos y garantidos. Comisión de 1 o|o a cargo del comprador.

545-Mr.11.



Un gran Campo

en Cerro Largo

en Cañada Santos, 2.a Sección

A mitad de camino

entre MELO y RIO BRANCO

En una de las zonas más propensas a valorizarse, llevándose a cabo la construcción del Ferrocarril de Melo a Artigas (Río Branco) y de Treinta y Tres a Río Branco (en estudio); el primero atraviesa el campo y el segundo pasa al lado, y con la gran Estación Agronómica Internacional, para la que se han votado 2 millones de pesos.

Un gran Establecimiento completo.

LA ESTANCIA LA VEGA

de la suc. de José G. Villamil

Area: 5715 hectáreas 6000 mts. cds.

Con más o menos 40.000 metros de alambrados exteriores, maderas de ley. Dividido en 12 potreros, con 22 mil metros de alambrados, en su mayoría maderas duras. Con aguadas permanentes en todos los potreros. Campo alto de pasturas finas. Bañadero de material, construido hace un año, cuya ubicación permite largar los ganados clasificados en 4 potreros. Gran casa de material con 10 piezas, quinta, arboleda, galpones y demás comodidades, 3 poblaciones rústicas y otras valiosas mejoras.

Campo y Establecimiento:

EL MEJOR DE LA ZONA

Base de venta real: 40 pesos la hectárea. Puede arrendarse a $ 3.50 la hectárea.

El Banco Hipotecario acuerda en títulos 122.000 $. a razón de 21 $ la hectárea.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, Montevideo.

EL JUEVES 8 de Abril, a las 3 de la tarde, remataremos esta valiosa fracción de campo, arrendada hasta el 10 de Junio próximo a don Floro Alves Pereira. De modo que puede considerarse disponible.

Linderos: por el Norte, Cañada Santos; en medio, con Plácido García, Simón Olivera, Fileno González, por el Este, con E. Sequeira, cañada de Emiliano; por el Sur, con J. F. Lucas, Galarraga, Techera; y por el Oeste, con Montero, Carvalho Cuadrado. El campo está dividido en 5 fracciones, 4 de las cuales tienen hipotecas por un total de $ 86.000, algunas cancelables y otras con vencimientos en 1921 y 1922 (Febrero).

Títulos buenos, pueden examinarse en la Escribanía del señor J. Gascue.

Gastos de escrituración y comisión 1 o|o a cargo del comprador.

Garantía 10 o|o. Planos y más informes, Piedras 318. 498-Ab.7.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

Un solar de terreno en el Barrio Costa de Mar

EL 14 DE MARZO, a las 4 p. m., en su ubicación, un solar con frente a la calle Melchor Pacheco, casi esquina Buxareo, a 160 metros de Villa Dolores, de la calle Rivera y del tranvía eléctrico. Posición de gran edificación. Base de venta: 264 $ 52 cents. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 18.a Sección Judicial de la Capital, dictado en los autos seguidos por la Dirección de Impuestos Directos contra Angel Giusto, por cobro de Contribución Inmobiliaria, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el Martillero D. Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público al mejor postor y sobre la base que se indicará, de un solar de terreno, situado en la 18.a sección Judicial de la Capital, que encierra 166 m. 16 dec. cuadrados, dentro de los siguientes límites: 8 metros de frente al Norte a la calle Melchor Pacheco, 20,80 dec. en el Este lindando con don Luis D. Baratini; 20,74 dec. al Oeste lindando con Carlos Lombardo, y otros, y 8 metros en el fondo, al Sur lindando con Juan B. Abadie. Se previene: 1.o Que el inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 396.78 cents. de cuya suma se toman las dos terceras partes, que importan $ 264, como base de venta, no aceptándose oferta que no la sobrepase. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 19 de 1920. —Hector Ortiz Garzón, actuario.

Mas informes en el Juzgado de Paz de la 18.a Sección o al martillero Pampas 2608, Teléfono 1463, Aguada.
434Mz.14.

Francisco Piria

94 Solares

A grandes plazos

El próximo Domingo 14 del corriente a las 4 de la tarde

En la Unión

Con frente o inmediatos al CAMINO CORRALES.

ENSANCHE DE VILLA ESPAÑOLA

AL LADO DEL ENSANCHE DE VILLA ESPAÑOLA

CAMPO ESPAÑOL

Con el tranvía que pasa por la AVENIDA 8 DE OCTUBRE a la mano.

LOCALIDAD IDEAL

Paraje sano y el más ameno de todos los alrededores.

Bosques y jardines lo rodean, impregnando la atmósfera del perfume de las flores y los árboles.

SE RESPIRA SALUD

A los que abonen el total de su compra o cualquier suma que quieran pagar al contado tendrán el

25 POR CIENTO DE DESCUENTO

o sea una cuarta parte de rebaja. Estos lotes se van a malbaratar, con la base de venta de

7 REALES METRO

La mayor parte de ellos se liquidarán por

MENSUALIDADES DE 3 Y 4 PESOS

Los solares con frente al macadam se van a vender por cuotas de

7 Y 8 PESOS

Hay 4 lotes quintas desde 1600 a 2700 metros que van al muere por mensualidades de

7 PESOS

El gran convoy de trenes que llevarán

GRATIS A LOS CONCURRENTES

saldrá, a las 3 en punto de la tarde de Buenos Aires y Juncal, que es la esquina ocupada por el Café Tupí Nambá, en la Plaza Independencia.

En todo el recorrido de los coches por 18 de Julio y 8 de Octubre, y en la estación del Cordón, donde se detendrá el convoy un momento, podrán tomar acomodo los que no quieran venir al centro.

Los coches números 51 y 54 son los que conducirán a los que deseen ir por su cuenta, debiendo bajarse en la esquina 8 de Octubre y Corrales, en donde estará la bandera de remate y la banda de música.

Todo comprador dará una cuota como seña.

NADIE FALTE EL DOMINGO PROXIMO A LAS 4

Recomiendo mucho este manojo de pichinchas, a los que ven el porvenir y saben aprovecharlo.

Planos é informes: "La Industrial", Sarandí 500, esquina Treinta y Tres. 548-mz.14.